

5. No remitir alguno de los anexos o declaraciones juradas.
6. No acreditar el pago de las tasas de examen.
7. Tener antecedentes penales.
8. No remitir fotocopia del documento nacional de identidad por ambas caras en vigor.
9. No acreditar debidamente la documentación requerida.
10. No firmar o cumplimentar correctamente la instancia o documentación requerida.
11. Presentación de la instancia fuera del plazo máximo establecido.
12. Estar procesado por delito doloso o haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, o hallarse inhabilitado con carácter firme para el ejercicio de las funciones públicas.
13. No tener la nacionalidad española.
14. Tener reconocida la condición de objetor de conciencia o estar en trámite su solicitud.
15. Estar privado de los derechos civiles.

MINISTERIO DE HACIENDA

15200 *RESOLUCIÓN de 8 de julio de 2000, de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del ejercicio de las pruebas para obtención de la especialidad de Administración Tributaria en el Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado, convocadas por Resolución de 5 de mayo de 2000.*

En cumplimiento de lo establecido en el apartado tercero de la Resolución de 5 de mayo de 2000, de esta Dirección General («Boletín Oficial del Estado» del 19), por la que se convocan pruebas para la obtención de la especialidad de Administración Tributaria en el Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Aprobar las listas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas. La lista de admitidos se encontrará expuesta en los Servicios Centrales de la Agencia Tributaria, calle San Enrique, número 26, 28020 Madrid y en sus Delegaciones.

La inclusión de los aspirantes en la lista de admitidos no supone, en ningún caso, el reconocimiento por parte de la Agencia Tributaria de que reúnen todos los requisitos exigidos en el apartado segundo de la convocatoria.

Segundo.—Publicar la lista de aspirantes excluidos a estas pruebas que figura como anexo I a esta Resolución, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.—Tanto los aspirantes excluidos, como los omitidos por no figurar en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión. Concluido este plazo, se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Cuarto.—Se convoca a todos los aspirantes admitidos para la realización del ejercicio de las pruebas el día que figura en el anexo II de esta Resolución, en el lugar y hora indicados en el mismo.

Madrid, 8 de julio de 2000.—El Director general, Ignacio Ruiz-Jarabo Colomer.

ANEXO I

Relación de excluidos

Documento nacional de identidad número 50.289.791. Apellidos y nombre: Martínez Algar, Isabelino. Causa exclusión: No cumplir requisito punto segundo.1 de las bases de la convocatoria.

Documento nacional de identidad número 25.098.748. Apellidos y nombre: Martínez Hernández, Miguel Ángel. Causa exclusión: No cumplir requisito punto segundo.1 de las bases de la convocatoria.

ANEXO II

Fecha de realización del ejercicio: 4 de octubre de 2000.
Lugar: Salón de actos de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, calle Lérida, números 32-34, 28020 Madrid.
Hora: A las diecisiete horas.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

15201 *ORDEN de 28 de junio de 2000 por la que se aprueban las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, se nombra a los miembros del Tribunal calificador y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para la cobertura de dos plazas de Coordinador de Exposiciones Temporales del Museo Nacional Centro de Arte «Reina Sofía», pertenecientes a su plantilla laboral, personal fuera de Convenio.*

Por Orden de fecha 5 de abril de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de mayo), se publicó la lista provisional de aspirantes excluidos y se aprobó la de admitidos a las pruebas selectivas para la cobertura de dos plazas de Coordinador de Exposiciones Temporales del Museo Nacional Centro de Arte «Reina Sofía», pertenecientes a su plantilla laboral, personal fuera de Convenio, convocadas por Orden de 15 de diciembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de enero de 2000).

Finalizado el plazo de subsanación de los motivos de exclusión u omisión, establecido en la base 5 de la convocatoria y hechas las rectificaciones oportunas,

Este Departamento acuerda:

Primero.—Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas.

Segundo.—Dichas listas se expondrán en la Secretaría de Estado de Cultura (plaza del Rey, 1, Madrid), en el Museo Nacional Centro de Arte «Reina Sofía» (calle Santa Isabel, 52, Madrid), en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (María de Molina, 50, Madrid) y en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno.

Tercero.—Conforme establecía el anexo III de la convocatoria, serán miembros del Tribunal:

Tribunal titular:

Presidenta: Doña Mercedes Morales Minero, Subdirectora general Gerente del Museo Nacional Centro de Arte «Reina Sofía».

Vocales: Doña Belén Díaz de Rábago Cabeza, Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos, y doña Carmen de Mena Benavente, Cuerpo de Gestión de la Administración del Estado.

Secretaria: Doña María Isabel Martínez Martínez, Cuerpo General Administrativo.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Luis Jiménez-Clavería Iglesias, Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Vocales: Doña María del Carmen Fernández Aparicio, Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos, y doña Ana María Torres Vinuesa, Cuerpo de Gestión de la Administración del Estado.

Secretaria: Doña María Ángeles Zamora Hernández, Cuerpo General Administrativo.

Cuarto.—Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, que se celebrará el día 9 de septiembre de 2000, a las dieciséis treinta horas, en la sala de lectura de la Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20, Madrid).

Para la práctica de este ejercicio los opositores deberán ir provistos necesariamente del documento nacional de identidad o documento equivalente que acredite de forma indudable su personalidad.

Quinto.—Contra esta Orden se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el órgano que la dictó, en el plazo de un mes, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

Madrid, 28 de junio de 2000.

DEL CASTILLO VERA

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15202 *RESOLUCIÓN de 19 de julio de 2000, del Ayuntamiento de Tolosa (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa» número 136, de fecha 18 de julio de 2000, se publican íntegramente las bases de la convocatoria realizada por este Ayuntamiento para proveer, mediante concurso-oposición y turno libre, dos plazas de Auxiliares administrativos, encuadradas en la Escala de Administración General, subescala Auxiliares.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el citado boletín provincial y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Tolosa, 19 de julio de 2000.—El Alcalde, Antton Izagirre Gorostegi.

15203 *RESOLUCIÓN de 20 de julio de 2000, del Ayuntamiento de Galapagar (Madrid), referente a la convocatoria para proveer cinco plazas de Agente de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 166, de 14 de julio de 2000, se publican las bases íntegras que regirán la provisión de cinco plazas de Agentes de la Policía Local vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, clase de Servicio de Policía Local, categoría Policía, del Cuerpo Municipal del Ayuntamiento de Galapagar, por el procedimiento de oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación en el «Boletín

Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios se publicarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Galapagar, 20 de julio de 2000.—El Alcalde, Manuel Cabrera Padilla.

15204 *RESOLUCIÓN de 20 de julio de 2000, del Ayuntamiento de Toro (Zamora), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zamora» número 79, de 3 de julio de 2000, y «Boletín Oficial de Castilla y León» número 138, de 17 de julio de 2000, se publicaron íntegramente las bases de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Toro, para proveer mediante oposición, una plaza de la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, denominación: Policía Local, vacante en la plantilla de funcionarios.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado boletín provincial y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Toro, 20 de julio de 2000.—El Alcalde, Jesús Andrés Sedano Pérez.

15205 *RESOLUCIÓN de 20 de julio de 2000, del Ayuntamiento de Toro (Zamora), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración general.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zamora» número 79, de fecha 3 de julio de 2000, y «Boletín Oficial de Castilla y León» número 138, de 17 de julio de 2000, se publicaron íntegramente las bases de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Toro, para proveer, mediante oposición, una plaza de la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, denominación Auxiliar Administrativo, vacante en la plantilla de funcionarios.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado boletín provincial y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Toro, 20 de julio de 2000.—El Alcalde, Jesús Andrés Sedano Pérez.

15206 *RESOLUCIÓN de 23 de julio de 2000, del Ayuntamiento de Ses Salines (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Celador de Obras.*

Se convoca concurso para la funcionarización del Celador de Obras de este Ayuntamiento de Ses Salines, con sujeción a las bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears» número 82, de fecha 4 de julio de 2000.

La plaza que se convoca está encuadrada dentro de la Escala de Administración Especial, Personal de Oficios.

Las instancias solicitando tomar parte en este proceso podrán presentarse en el Registro General de la Corporación, de acuerdo con lo indicado en las bases señaladas. El plazo de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears» y en el tablón municipal de anuncios.

Ses Salines, 23 de julio de 2000.—El Alcalde-Presidente, Antonio Caldentey Salom.